



SENACE 05/03/2020 15:28
EXP.Nº: T-MEIAD-00055-2018
DC: DC-197
Guillermo Angel Vergara Torres Folios: 2
ADJUBOS: ADJUNTA 01 CD
"La recepción del documento no es señal de conformidad"

Carta TPP/GSA 0222/2020

Lima, 05 de marzo de 2020

Señores

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

Av. Ernesto Diez Canseco 351, Miraflores

Presente.-

ADJUNTA: UN (01) CD

Atención: Sra. Paola Chinen Guima
Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura

Asunto: Informe N° 982-2019-SENACE-PE/DEIN de fecha 24 de diciembre de 2019

Ref.: Trámite: EXP. N° T-MEIAD-00055-2018

TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A. (en adelante, TPPARACAS), identificada con RUC N° 20562916360, con domicilio en Av. Benavides N° 1944, oficina 503, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Representante Legal, Señor Freddy Pareja Chacaltana, identificado con DNI N° 22283581, según poder inscrito en la Partida N° 13252518 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral IX de Lima, a usted atentamente decimos lo siguiente:

Que, con fecha 24 de diciembre de 2019, vuestra Dirección nos remitió el Informe N° 982-2019-SENACE-PE/DEIN, por medio del cual se solicita que, en un plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de recibido el Informe citado, se subsane las observaciones respecto a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) del Proyecto Terminal Portuario General San Martín – Pisco.

Al respecto, con fecha 28 de enero de 2020, mediante Registro N° 00055-2018, TPP presentó una solicitud de ampliación de plazo de 20 días hábiles adicionales para la presentación del levantamiento de observaciones, conforme a lo dispuesto en el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2016-MINAM. La ampliación de plazo fue otorgada mediante Auto Directoral N° 00011-2020-SENACE-PE/DEIN de fecha 29 de enero de 2020 que contiene el Informe N° 00042-2020-SENACE-PE/DEIN, el cual indica expresamente que el plazo vencerá el 05 de marzo de 2020.

TERMINAL PORTUÁRIO PARACAS S.A.

Punta Pejerrey km 39 – Paracas - Pisco - Teléfono: (01) 708-4600

Avenida Benavides 1944, Oficina 503, Miraflores Lima-18 - Teléfono: (01) 616-3666

www.tpparacas.com.pe